



**Comunicación de la Gerencia del Área Sanitaria I sobre corrección efectuada al anuncio de fecha 11 de mayo de 2016 sobre la necesidad de contratación de un Facultativos Especialistas de Área de Oftalmología en servicio de oftalmología.**

Con fecha 11 de mayo de 2016 se publica anuncio de la Gerencia del Área Sanitaria I sobre la necesidad de contratación por sustitución de un Facultativos Especialistas de Área en el Servicio de Oftalmología, y apreciando error en la misma sobre el sistema de selección y baremo, debe añadirse un nuevo apartado con la siguiente redacción:

• **SISTEMA DE SELECCIÓN Y BAREMO**

La puntuación máxima otorgar a cada aspirante será de 50 puntos

La presente convocatoria se resolverá mediante procedimiento de Concurso, según el artículo 17ª del Pacto de Contratación Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, conforme a los siguientes criterios:

1.- Baremo General de Méritos: Evaluación del curriculum personal de los aspirantes valorado conforme al baremo general de méritos, que se acompaña como anexo I, contenido en el Pacto sobre Contratación Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Los méritos aportados serán valorados hasta el día de la publicación de este anuncio. Este apartado representará el 60% de la puntuación máxima (30 puntos)

2.-Baremo Específico: Se evaluarán como méritos específicos para el desempeño del puesto convocado, la capacitación técnica en cirugía de la catarata y cirugía del glaucoma. Este apartado representará el 40% de la puntuación máxima, pudiéndose otorgar un máximo de 20 puntos.

Así mismo se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta las 14 horas del día 16 de mayo de 2016.

En Jario, a 12 de mayo de 2016

La Gerente del Área Sanitaria I

  
Fdo. P.A. Barbara González de Cangas  
(Subdirectora de Atención Sanitaria y Salud Pública)